



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2025





EL ARTÍCULO N°365 ESTABLECE:

UNA INSTITUCIÓN AUTÁRQUICA DE DERECHO PÚBLICO, CON AUTONOMÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, BAJO LA TUICIÓN DEL MINISTERIO DEL RAMO, SERÁ RESPONSABLE DE REGULAR, CONTROLAR, SUPERVISAR Y FISCALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TODA LA CADENA PRODUCTIVA HASTA LA INDUSTRIALIZACIÓN, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA ESTATAL DE HIDROCARBUROS CONFORME CON LA LEY.



MISIÓN

“La ANH es una entidad autárquica de derecho público con autonomía de gestión administrativa, normativa, legal, técnica y económica, con mandato constitucional de: **Regular, Supervisar, Controlar y Fiscalizar con eficacia, eficiencia, calidad y transparencia**, las actividades de **toda la cadena hidrocarburífera**, en el marco de la **política nacional de hidrocarburos**; precautelando los derechos y obligaciones de los operadores, usuarios /consumidores”

VISIÓN

“Ser el **Ente Regulador** referente del Estado Boliviano que aplica la **Gestión Regulatoria Tecnológica y Digital del Sector Hidrocarburífero**, de manera equitativa y sostenible, acorde con el mandato constitucional”



GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EN Bs. APROBADO POR LEY N°1613/2025
10000	Servicios Personales	65.199.221
20000	Servicios No Personales	22.623.586
30000	Materiales y Suministros	5.994.285
40000	Activos Reales	3.793.553
70000	Transferencias (ARIAE)	8.352
80000	Impuestos, Regalías y Tasas (Rodajes de vías)	19.134
90000	Otros Gastos (Devoluciones por depósitos errados)	208.013
TRANSFERENCIAS DEL TGN Bs.		97.846.144

REGULAR

Emitir normas y establecer condiciones

Otorgar derechos: Licencias y autorizaciones

Fijar y aprobar

Legales

Técnicas

Económicas

Precios

Tarifas

Presupuestos

CONTROLAR

Desempeño de la actividad del regulado

Monitoreo reportes y registros

Cumplimiento de actividades programadas

SUPERVISAR

Inspección de las actividades

Aplicar normativa

Aplicar mejores prácticas de la industria

Utilizar instrumentos de medición

En el lugar

En línea

FISCALIZAR

In Situ y Ex post

Cumplimiento de compromisos

Determinar responsabilidades y establecer sanciones

Ajustar las normas regulatorias

SEGURIDAD

CALIDAD

PRECIO

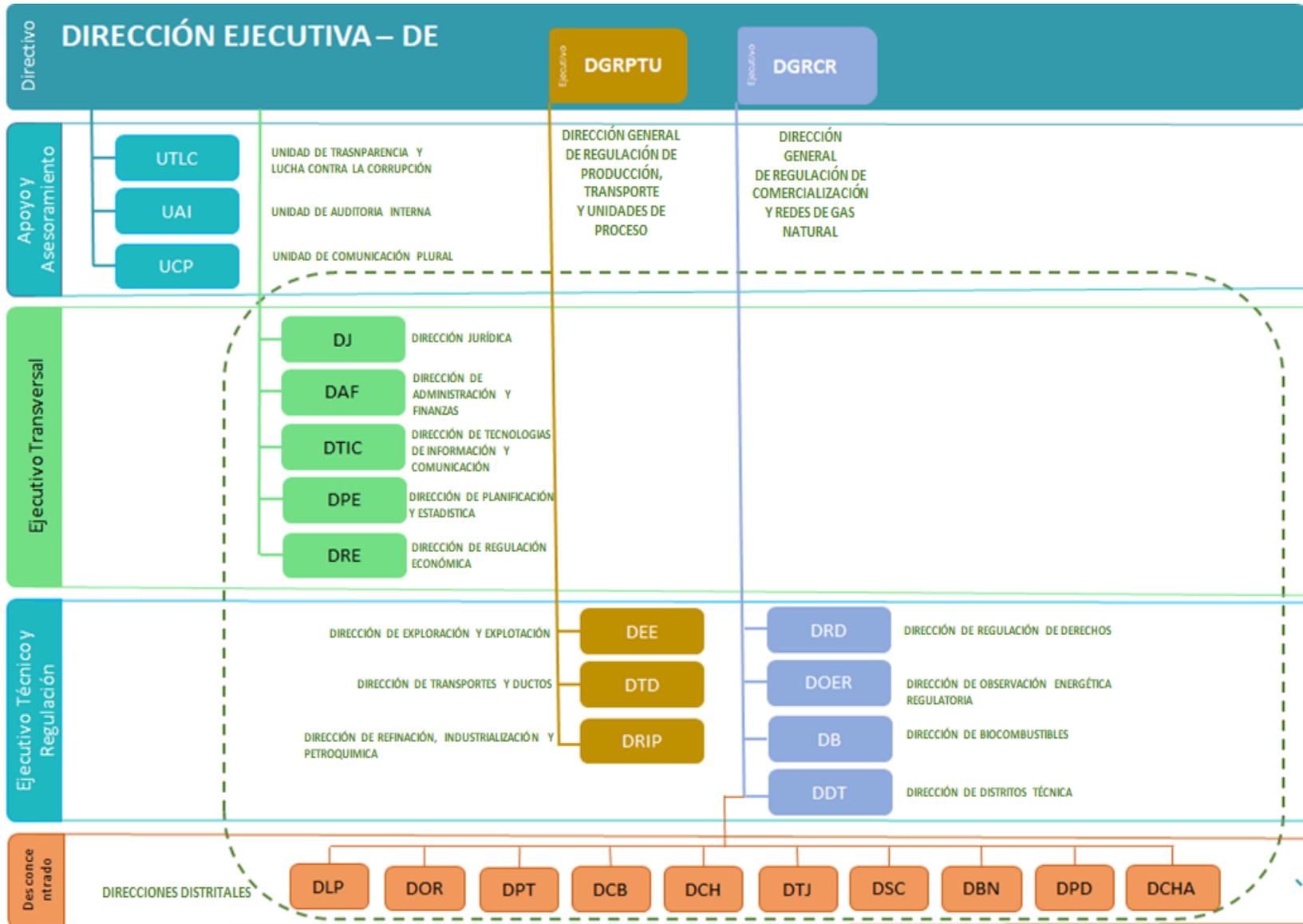
ABASTECIMIENTO

DERECHOS
Y OBLIGACIONES

GESTIÓN DE CALIDAD, ANTISOBORNO, CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

INSTITUCIONAL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



REGULAR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE BANDAS DE PRECIOS REMITIDAS POR YPFB PARA LA GESTIÓN 2025

VALIDACIÓN DE CERTIFICACIONES MENSUALES DE VOLÚMENES SUJETOS A INCENTIVOS Y SUS RESPECTIVOS MONTOS.

AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE PROPANO EN PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL

CONTROL

GENERACIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS DE LAS OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, PERFORACIÓN Y PRODUCCIÓN

REPORTES DE CALIDAD DE GLP DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL MEDIANTE EL SISTEMA OCTANO

SUPERVISIÓN

A LAS ACTIVIDADES DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y/O DE DESARROLLO

A LAS PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL Y BATERÍAS DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS

FISCALIZACIÓN

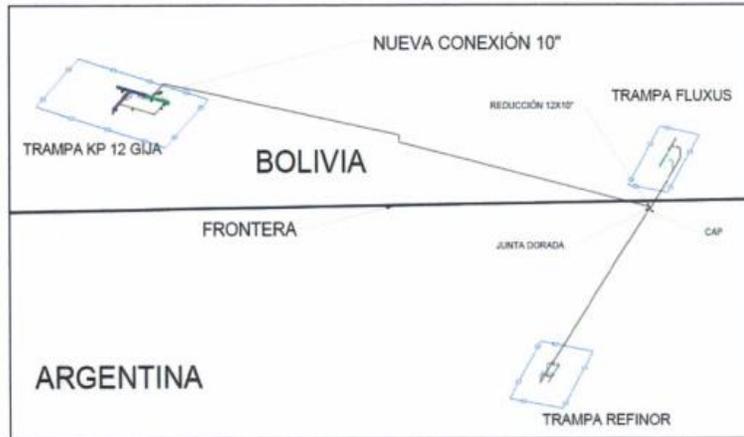
A LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS EN CAMPOS OPERADOS POR YPFB CASA MATRIZ

A LAS ACTIVIDADES DE PERFORACIÓN DESARROLLADAS POR YPFB CASA MATRIZ IN SITU

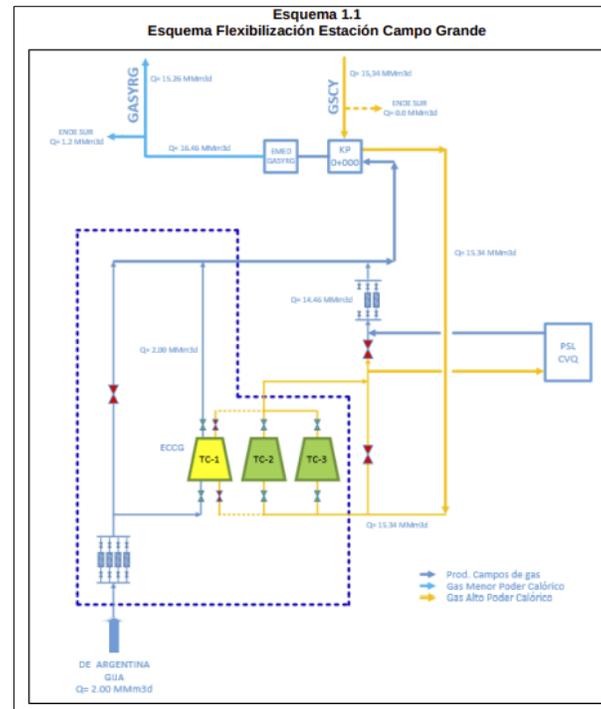
DE PROYECTOS DE PERFORACIÓN DE POZOS EXPLORATORIOS, VILLAMONTES – X7, BERMEJO X46D, YAPUCAITI X1, IÑAU X3D

REGULACIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN y FISCALIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE:

PROYECTO GIJA – NUEVO PUNTO DE INTERCONEXIÓN ARGENTINA – YPFB TRANSPORTE S.A.



PROYECTO FLEXIBILIZACIÓN ESTACIÓN CAMPO GRANDE.



REVERSA OSSA 2 TRAMO CHARAÑA - COHANI.



REGULACIÓN

SOLICITUDES PARA AUTORIZAR PAROS PROGRAMADOS DE PLANTAS DE INDUSTRIALIZACIÓN, PETROQUÍMICA Y TRANSPORTE DE GNL

PROGRAMAR LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE INDUSTRIALIZACIÓN PRODE

CONTROL

REPORTES DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, MOVIMIENTO DE PRODUCTOS, PAROS PROGRAMADOS Y/O PAROS DE EMERGENCIA

SUCESOS EN TRANSPORTE DE GNL; PARA REFINERÍAS, UNIDADES DE PROCESO, PLANTAS DE INDUSTRIALIZACIÓN, PETROQUÍMICA Y TRANSPORTE DE GNL



SUPERVISIÓN

PLANTAS DE INDUSTRIALIZACIÓN Y PETROQUÍMICA

PROCEDIMIENTOS Y ENSAYOS DE CALIDAD DE PRODUCTOS

SISTEMAS DE SEGURIDAD

AVANCE Y CIERRE DE PAROS PROGRAMADOS Y AUTORIZADOS

CIERRE DE PAROS DE EMERGENCIA

SISTEMAS DE MEDICIÓN DE VOLUMENES

REGULACIÓN

1

DE ACTIVIDADES TÉCNICAS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR REDES DE GAS NATURAL VEHICULAR CONFORME NORMATIVA DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS

2

DE ACTIVIDADES DE REGULACIÓN A LA COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAJE DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO

3

DE AUTORIZACIONES DE IMPORTACIÓN DE DERIVADOS DE PETRÓLEO, CONFORME A NORMATIVA VIGENTE DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS



SUPERVISIÓN

4

DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL Y GLP

5

DE ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE CARBURANTES Y LUBRICANTES

DETERMINAR, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DEL COMBUSTIBLE DENOMINADO “FLEX FUEL” CON CONTENIDO DE ETANOL ANHIDRO EN UNA PROPORCIÓN VOLUMÉTRICA DE HASTA EL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) A SER DEFINIDA POR EL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS.



REALIZAR, EL ESTUDIO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD PARA EL ALMACENAJE Y OPERACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO QUE COMERCIALICEN COMBUSTIBLE FLEX FUEL – (EFECTOS EN LA INTEGRIDAD DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO).



REGULACIÓN

REGLAMENTACIÓN PARA EL CONTROL DE CALIDAD “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA OCTANO – MODULO CONTROL DE CALIDAD DE CARBURANTES”.

CONTROL

VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE ETANOL ANHIDRO.

SUPERVISIÓN

PRODUCCIÓN DE ETANOL ANHIDRO EN LA INDUSTRIA FABRICANTE



GUABIRÁ





CENTRAL DE INFORMACIÓN COMPRAS VENTAS



- EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N°4910, SE CONTINUARÁ CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR LOS CARGUÍOS IRREGULARES SUSCITADOS POR USUARIOS FINALES DE GASOLINA Y DIÉSEL.



- IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR HIDROCARBURÍFERO, DESARROLLADOS EN LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGULATORIO PLURAL.

//Sistema de Posicionamiento Global :>_



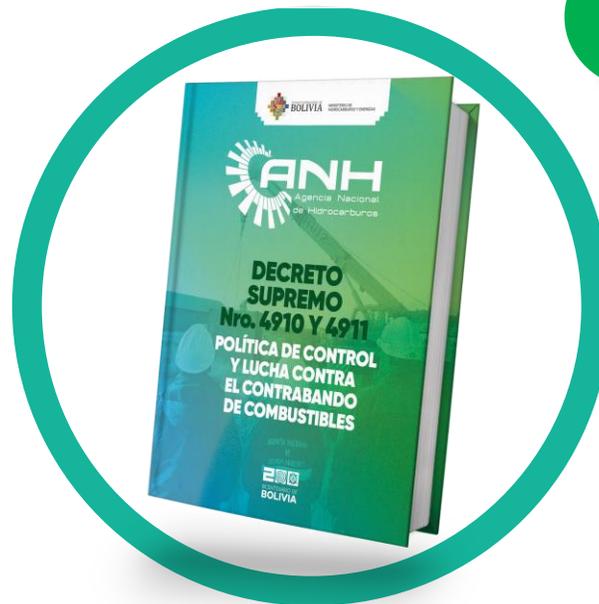
- MEJORA Y FORTALECIMIENTO, EN EL SISTEMA DE MONITOREO DE CISTERNAS, MEDIANTE EQUIPOS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS), PARA EL CONTROL CONTINUO DE CISTERNAS QUE SE DEDICAN AL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DESDE PLANTAS DE ALMACENAJE HASTA DESTINO FINAL.



I. CONTROL DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GLP, COORDINADO EN OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES.

II. SUPERVISIÓN A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE OPERACIÓN EN:

- Estaciones de Servicio de Combustibles Líquidos y GNV.
- Talleres de Conversión y Recalificación de GNV.
- Plantas de Engarrafado y Distribución de GLP.
- Plantas de Almacenaje de Hidrocarburos Líquidos.
- Plantas de Suministro de Combustibles de Aviación.




III. SUPERVISIÓN DE CALIDAD DE PRODUCTOS TERMINADOS DE HIDROCARBUROS EN:

- Estaciones de Servicio de Combustibles Líquidos.
- Plantas de Almacenaje de Hidrocarburos Líquidos.
- Puestos de Venta de Combustibles Líquidos.
- Plantas de Suministro de Combustibles de Aviación.

IV. FISCALIZACIÓN A:

- Instalaciones de Gas Natural y GLP a Granel.
- Planes de Operación y Mantenimiento de los Sistema de Distribución de Gas Natural por Redes.

REGULACIÓN



DETERMINACIÓN DE LA TASA DE DESCUENTOS Y PRECIOS DE COMERCIALIZACIÓN

BANDA DE PRECIOS



VOLUMENES SUJETOS DE INCENTIVOS Y LOS RESPECTIVOS MONTOS



PRECIO DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETÓLEO EN EL MERCADO INTERNO



PRECIOS INTERNACIONALES

PRECIOS DE COMBUSTIBLES DE ORIGEN VEGETAL



PRECIO INTERNACIONAL GASOLINA ESPECIAL+

CONTROL



FACTOR DE RECALIFICACIÓN Y REPARACIÓN: APOORTE AL FONDO DE RESERVA DE GLP

FONDO NACIONAL DE GAS

FONDO DE CONVERSIÓN, FONDO DE RECALIFICACIÓN REPOSICIÓN DE CILINDROS DE GNV



FISCALIZACIÓN



DIFERENCIAL DE PRECIOS

INSUMOS Y ADITIVOS

PETRÓLEO CRUDO

EXÁMEN SOBRE LA
CONFIABILIDAD DE LOS
REGISTROS Y ESTADOS
FINANCIEROS AL 31/12/2024

EXÁMEN SOBRE LA
CONFIABILIDAD DE LOS
REGISTROS DE LA GESTIÓN
2025 (SEMESTRAL)

ACTIVIDADES DE CIERRE
PRESUPUESTARIO

1

3

5



2

4

6

EXÁMEN SOBRE LA
CONFIABILIDAD DE LOS
REGISTROS DE LA
GESTIÓN 2025
PLANIFICACIÓN

SEGUIMIENTO A LAS
RECOMENDACIONES DE
AUDITORIA ESTABLECIDAS
POR ESTA ÁREA.

AUDITORÍA AMBIENTAL SOBRE
DISPOSICIONES LEGALES Y
NORMATIVA INTERNA

PREVENCIÓN



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



- PROMOVER E IMPLEMENTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES DE TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.
- PROMOVER LA ÉTICA PÚBLICA.
- PROMOVER LA CULTURA DE CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO.
- SOCIALIZAR LOS MECANISMOS DE DENUNCIAS POR PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN E INJUSTIFICADA NEGATIVA DE LA INFORMACIÓN
- REALIZAR CAPACITACIONES DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ANH.
- ASEGURAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- A DENUNCIA O DE OFICIO, GESTIONAR DENUNCIAS POR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN, NEGATIVA INJUSTIFICADA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN E IRREGULARIDADES O FALSEDAD.
- REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES
- REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS PROCESOS EN LOS QUE SE PRETENDA RECUPERAR FONDOS O BIENES DEL ESTADO SUSTRAÍDOS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN.
- HACER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES FINALES EMITIDOS POR LA UTLC.

MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA ISOS: 9001, 45001 Y 14001.



ISO 45001:2016
SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO



ISO 9001:2015
CALIDAD



ISO 14001:2016
MEDIO
AMBIENTE

MANTENIMIENTO DE LAS CERTIFICACIONES INTERNACIONALES DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y ANTI SOBORNO ISOS: 22301 y 37001.



ISO 22301:2016
RESILENCIA



ISO 37001:2015
ANTI SOBORNO

LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS EN LA GESTIÓN 2025, CONTINUARÁ CUMPLIENDO SU ROL FUNDAMENTAL DE REGULAR, CONTROLAR, SUPERVISAR, FISCALIZAR, LAS ACTIVIDADES HIDROCARBURÍFERAS EN EL PAÍS Y GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES Y GARRAFAS DE GLP EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y EN CADA UNO DE LOS HOGARES BOLIVIANOS; LLEVANDO ADELANTE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE COADYUVEN EN LA SOBERANÍA HIDROCARBURÍFERA DE NUESTRO PAÍS.

MUCHAS GRACIAS